

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 -1889
Salta, 04 de diciembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.580/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria - 1er. Año, 1° C - Carrera de Ingeniería Agronomía - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: Pablo Frére, Sergio Horacio Reyes y Mabel Noemí Martínez.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

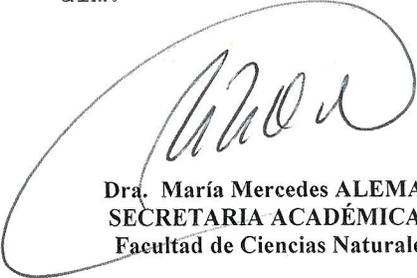
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA (1er. Año-1° C)** de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, que se dicta en esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

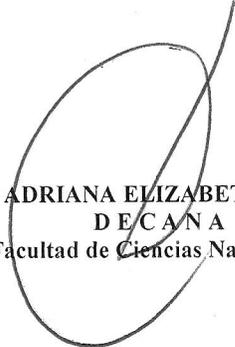
FRÉRE, Pablo
REYES, Sergio Horacio
MARTÍNES, Mabel Noemí

DNI N° 13.256.665
DNI N° 14.488.363
DNI N° 21.542.402

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos. a.i.m.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales